



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de exclusión parcial del Catálogo de Utilidad Pública de terrenos en el monte nº 84 denominado “Pinar”, perteneciente al Ayuntamiento de Navaleno sito en su término municipal, y solicitado por el mismo.

El citado expediente tiene por objeto la exclusión del Catálogo de 27.366 m² de terreno para ampliación del Polígono Industrial “El Arrén”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19.2 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 21 de diciembre de 2016.– El Jefe del Servicio, José A. Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 2784

BOPSO-1-04012017